

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR. 2004

RES.H.Nº

1261-041

Expte. No. 5013/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, semiexclusiva, para el Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que la misma se expidió en forma unánime, recomendando la designación de la Prof. Liliana Hurtado:

Que el postulante César Daniel Ávalos, presentó formal impugnación al dictamen;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.035/04, recomienda que se proceda con la ampliación del dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 09/03/04)

RESUELVE .:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR Ampliación del Dictamen elaborado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, con dedicación semiexclusiva, para el Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI), de la Carrera de Historia.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc.a), de la Resol.No.661/88 y modificatorias -Reglamento para la cobertura de cargos de Auxiliares de la Docencia-.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los miembros de la Comisión Asesora, y comuniquese al Prof. César Daniel Ávalos, Escuela de Historia, Departamento Docencia y gírese a la Comisión Asesora de referencia a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º y 2º.

mda

E CATALINA BULIUBASICH

itad de Humanidades - UNSa.